Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1570/2015

03 JUL 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La NOTA DGICT N° 366/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 34.694, en el cual la Prof. Dra. INOCENCIA PERALTA LOPEZ, Encargada de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de una tamizadora RO-TAP con sus accesorios;

El Informe DP Nº 907/2014 de la Dirección de Presupuesto de fecha 23 de octubre de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 34.694, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto afectado para la adquisición de lo solicitado por la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción;

La NOTA DGCEMIT N° 034/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 8.231, en el cual el Prof. Dr. JAVIER BARUA CHAMORRO, Director General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, reitera la solicitud de la adquisición de una tamizadora RO-TAP con sus accesorios;

El MEMORANDO DGCEMIT N° 053/2015 de fecha 12 de marzo de 2015, con referencia de la Mesa de la Dirección General de Administración y Finanzas número 839, en el cual el Prof. Dr. JAVIER BARUA CHAMORRO, Director General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, remite especificaciones técnicas y cotización de la tamizadora RO-TAP con sus accesorios solicitada en la anterior nota;

El MEMORANDO DGCEMIT N° 093/2015 de fecha 24 de abril de 2015, con referencia de la Mesa de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1.421, en el cual el Prof. Dr. JAVIER BARUA CHAMORRO, Director General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, solicita la adquisición de 1 (una) balanza analítica de 210 g al 0.0001 g con impresora térmica y 1 (una) balanza granataria de 2000 g al 0.01 g;

El Informe DP Nº 289/2014 de la Dirección de Presupuesto de fecha 24 de abril de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1.421, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto afectado para la adquisición de lo solicitado por la Dirección General del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.924 previsto para la adquisición de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1162/2015 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas ALVOG S.A., EXIMPAR S.R.L., SOLUMEDIC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.;

Las ofertas presentadas por las Empresas CHARPENTIER S.R.L., ASU GROUP S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Contratación Directa para adquisición de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 09 de junio de 2015, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de las empresas CHARPENTIER S.R.L., ASU GROUP S.A., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.;

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1570/2015

03 JUL 2015

El Informe de la Comisión Técnica Nº 55/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 68.761.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos sesenta y un mil) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 0831/2015 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de equipos de laboratorio del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de la empresa DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., por la suma de ₲ 68.761.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos sesenta y un mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF